



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

El director general

Bruselas,
MARE/B3/CG

Estimado Sr. Reis Santos:

Gracias por su correo electrónico del 30 de noviembre de 2023, en el que nos informaba del dictamen del MAC y las recomendaciones sobre el «Trabajo forzoso en el mercado de la pesca y la acuicultura».

Valoramos la gran calidad de sus recomendaciones y el enfoque integral adoptado para su redacción.

La Unión Europea ostenta unas responsabilidades importantes en calidad de Estados de abanderamiento, portuarios y de mercado a la hora de gestionar la pesca y la acuicultura de forma sostenible. La propuesta de un reglamento que prohíba los productos fabricados con trabajo forzoso en el mercado de la UE, tal y como ha señalado, es un elemento importante en la lucha contra el trabajo forzoso en general y el sector pesquero, ya que cubre todos los productos, incluidos los productos de pesca y acuicultura.

Esta propuesta refuerza el afán de la Comisión de luchar contra el trabajo forzoso. Forma parte de una serie más amplia de medidas adoptadas por la Comisión para promover el trabajo digno y abordar la cuestión del trabajo forzoso en las cadenas de suministro globales, tal y como se describe en la Comunicación sobre el trabajo digno en el mundo. Entre otras medidas relevantes, se incluyen las políticas horizontales y sectoriales de la UE (p. ej., la propuesta de una Directiva de Debida Diligencia en materia de Sostenibilidad Corporativa), así como la revisión las disposiciones sociales del Acuerdo de Asociación de Pesca Sostenible para enmarcar mejor las condiciones para el trabajo digno; y la implicación de terceros países y partes interesadas en los foros bilaterales y multilaterales.

Actualmente, los colegisladores están debatiendo la propuesta. Hemos compartido el dictamen con la Dirección general a cargo de esta iniciativa. Mis servicios están haciendo un estrecho seguimiento de este proceso.

Quedo a la espera de continuar con esta conversación.

Un cordial saludo,

Charlina VITCHEVA

Secretaría general del Consejo Consultivo de
Mercados, 10 Rue de la Science, 1000 Bruselas,
Bélgica

c.c.:

Celine IDIL
Emmanuel BERCK
Pawel SZATKOWSKI
Anais DEMAILLE
Charlotte GOBIN